

RESOLUCION  
N° 155/95

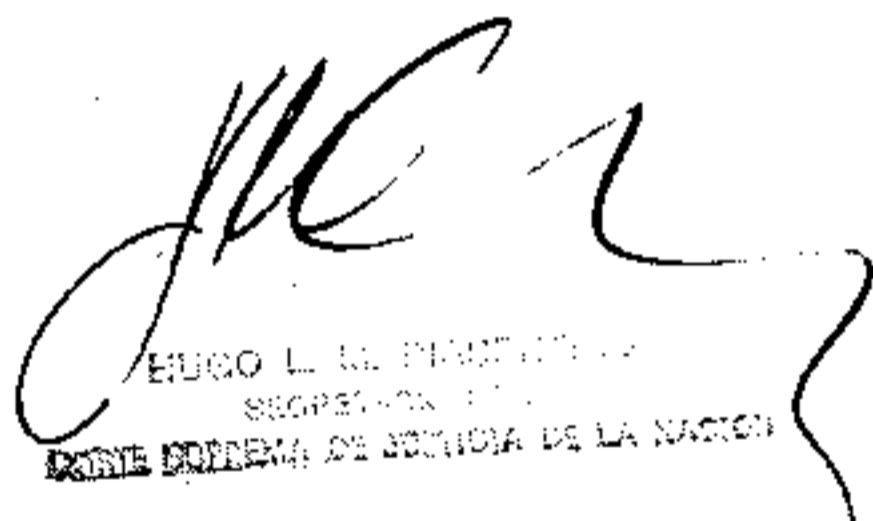
EXPEDIENTE N° 3041/95  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

b.183

Buenos Aires, *16* de febrero de 1995.

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Mendoza/Mar del Plata) y anticipo de viáticos por el término de dos (2) días, formulado precedentemente por el señor Defensor de Pobres, Incapaces y Ausentes de Cámara ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Mendoza n° 1 doctor Daniel Eduardo Pirrello, con motivo de tener que trasladarse a la Ciudad de Mar del Plata (Provincia de Buenos Aires) con el objeto de visitar y entrevistar al procesado Pedro Carlos Ampuero Sosa, alojado en el Penal de Batán con asiento en dicha ciudad, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.

  
EUGO L. M. PASTOR  
SECRETARIO  
GOBIERNO FEDERAL DE LA NACION